



COMITÉ CONTRA LA MANIPULACIÓN INFORMATIVA EN TVE

Informe nº 21

La cobertura informativa del cierre de la Comisión de investigación en la Asamblea de Madrid ha presentado los mismos vicios que desgraciadamente hemos soportado a lo largo de sus trabajos.

Ni en el TD-2 del día 25 de agosto, ni en el TD-1 del 26 de agosto se dijo una sola palabra de la existencia de dos informes jurídicos que desaconsejaban la concesión de voto para la diputados tráfugas Tamayo y Sáez. En cambio, las informaciones que se ofrecieron hicieron referencia a un tercer informe, solicitado expresa y forzosamente por el Grupo Popular a los servicios jurídicos de la Cámara, para que aclararan si existe un antecedente de privación de voto a unos diputados. Lógicamente, los servicios jurídicos concluyeron lo que debían concluir: que no había antecedentes, porque no había antecedentes de casos como los protagonizados por Tamayo y Sáez. Citar el tercer informe y no los dos anteriores, que privaban de legitimidad el voto de los tráfugas, supone una manipulación intolerable.

En el td-1 del 26 de agosto se dijo que Tamayo y Saez, “ante la sorpresa de todos”, en lugar de abstenerse, como se esperaba, votaron al lado del PSOE e IU en contra del dictamen aprobado horas antes por la Comisión, con la mayoría del Partido Popular, después de un mes largo de trabajo parlamentario”. La redacción es escasamente elegante, pero lo peor es el sesgo insinuado: que los tráfugas se pusieron “al lado” de la izquierda. A continuación, se añade en la noticia que “los tráfugas también rechazaron los votos particulares de PSOE e Izquierda Unida”. ¿Es equilibrada y neutral esta redacción? ¿Por qué no decir, en consonancia con lo que se había escrito en el párrafo anterior, que “los tráfugas se pusieron del lado del PP y rechazaron los votos particulares de PSOE e Izquierda Unida”?

Es torcido escribir que los tráfugas se pusieran al lado del PSOE. Lo correcto hubiera sido escribir que Tamayo y Sáez votaron tanto en contra del dictamen aprobado por la mayoría gracias a los votos del PP como de los votos particulares del PSOE e IU.

Los responsables del TD-1 del martes, 26 de agosto, consideraron oportuno cerrar el bloque de las declaraciones de Aznar en Menorca y de Zapatero en Madrid con un testimonio de Ana Mato (PP), que nada sustancial añadía a lo que el líder de su partido había manifestado. Como era indispensable que Aznar abriera el TD y no podían excluir a Zapatero, había que cumplir la norma de hierro de que un dirigente de la oposición siempre sea contestado o replicado. Para ello no importaba desequilibrar el bloque. Más bien al contrario: se trataba precisamente de ello, de forma que Zapatero aparecía emparedado entre Aznar y Mato.

El mismo caso se produce el día siguiente. Cambio de escenario: Aznar en Silos, Zapatero en Granada. Habla Aznar. Habla Zapatero. Con eso parece suficiente. Pero no, tiene que cerrar un dirigente del PP: en este caso, no es Ana Mato, sino Rafael Hernando.

En el TD-2 del 26 de agosto vuelve a incluirse una declaración de Cristina Alberdi, que parece ya fija de los Telediarios. A ningún otro político socialista que no sea uno de los tres o cuatro portavoces más habituales se le concede un trato tan especial ni se atienden tanto sus opiniones. Alberdi no lidera ninguna corriente socialista ni aglutina un estado de opinión. Recurrir a ella de esta forma permanente sólo puede tener por objeto desacreditar la política socialista en la crisis de Madrid.

Otra mala práctica habitual:

Silencio sobre lo que no gusta o interesa o perjudica al gobierno.

Silencio sobre el volumen de fuel vertido por el Prestige, mayor del admitido por el Gobierno, según un propio informe oficial. ¿Si el volumen de vertidos hubiera sido menor de lo estimado inicialmente, se hubiera silenciado el dato?

Silencio sobre la ayuda pública a la Fundación Franco, a través del Ministerio de Cultura. ¿Si el gobierno vasco hubiera renovado ayudas a entidades culturales cercanas a Batasuna o ETA se hubiera silenciado en los informativos de TVE?